

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 29 de marzo de 2021**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de siete miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a M.^a Nieves Torrent Cruz) y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; y de Juventud.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 256/21.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2021.
Aprobada.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 257/21.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se declara la inadmisibilidad del Recurso seguido en Procedimiento Ordinario n.º 66/2020, contra Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 29 de noviembre de 2019, por el que se estimaba parcialmente el recurso de reposición interpuesto frente a Acuerdo anterior de 23 de noviembre de 2018, de red denominación de la Avda. Conde de Vallellano, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 258/21.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Social n.º 2 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Recurso

seguido en el Procedimiento Social Ordinario n.º 731/2019, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidad por diferencias retributivas, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 259/21.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 4.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 60/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, en Reclamación de Responsabilidad patrimonial por daños ocasionados en vehículo por caída de rama de árbol.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 31/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo al subirse la pilona.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 51/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños ocasionados a consecuencia de caída en vía pública.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 39/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños ocasionados por caída en la vía pública, a consecuencia del mal estado del pavimento.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 260/21.- PRESIDENCIA.- 5.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de dejar sin efecto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 189/21, de 8 de marzo, así como de designación de representantes del Grupo Municipal Ciudadanos Córdoba en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Viviendas de Córdoba, S.A. (VIMCORSA).

Aprobada, cesando D.ª Eva M.ª Timoteo Castiel y nombrándose a D. Antonio Álvarez Salcedo.

N.º 261/21.- PRESIDENCIA.- 6.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de aceptación del reintegro total de subvención concedida, mediante Convenio, a la Asociación en Defensa de la Vida

Córdoba (ADEVIDA), para el desarrollo y la ejecución del Programa de Alimentación infantil para 65 menores, ejercicio 2020.

Aprobada, ascendiendo la devolución a 22.103,97 €, incluidos los intereses de demora correspondientes..

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 262/21.- SOLIDARIDAD.- 7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, para ayuda de emergencia de 2016, a la entidad FAMSI para la ejecución del Proyecto "Reconstrucción Post Terremoto del 16 de abril de 2016 del Centro Infantil del Buen Vivir "Semillitas del mañana" en el Sector Nuevo Quinindé, Cantón Quinindé, (Ecuador)".

Aprobada.

N.º 263/21.- SOLIDARIDAD.- 8.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la modificación de actividades y presupuesto del Programa de Educación en Valores de Paz y Solidaridad "La Solidaridad, tarea de todas y todos" en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos del municipio de Córdoba, Curso 2020-2021, subvencionado a la Agrupación de entidades sin personalidad jurídica Programa "La Solidaridad, tarea de todas y todos" mediante Convenio de colaboración.

Aprobada.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

N.º 264/21.- MEDIO AMBIENTE.- 9.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Sostenibilidad y Medio Ambiente, de aprobación del Protocolo General de Intenciones a suscribir con El Corte Inglés, S.A., para evitar el desperdicio de productos alimenticios de valor perecedero y su utilización por el Centro de Conservación Zoo Córdoba.

Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 265/21.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente

de contratación del Servicio de Capacitación Digital para la mejora en el acceso por internet y telefonía móvil a los Servicios Sanitarios y Sociales en el Sector Sur.
Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 41.376,83 €, IVA incluido.

N.º 266/21.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación de competencias en dicha Delegación, o Concejales que legalmente le sustituya, de todas las facultades de la Junta de Gobierno como órgano de contratación en diversos expedientes que se tramitan en el Departamento de Contratación.

Aprobada, delegándose los que siguen:

- Arrendamiento de local en Carretera de Trassierra, esquina a Francisco de Toledo, destinado a Biblioteca Municipal.
- Servicio de Transporte de la señal del canal múltiple TL02CO.
- Seguro de la flota de vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 267/21.- PERSONAL.- 12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de cese del Director General de Coordinación del Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 268/21.- SERVICIOS SOCIALES.- 13.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Vida independiente y asistencia personal ante situaciones de emergencia ocasionadas por el COVID-19", subvencionado a la Federación FEPAMIC, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para el desarrollo de Proyectos en el ámbito de Servicios Sociales para el año 2020.

Aprobada, siendo el nuevo plazo de ejecución del 21 de diciembre de 2020 al 31 de mayo de 2021.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 269/21.- CULTURA.- 14.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de realización del XXIII Ciclo de Música Antigua. Córdoba Ciudad de las Tres Culturas 2021.

Aprobada, con un coste de 17.920 €.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 270/21.- EDUCACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Educación e Infancia, de incoación de expediente disciplinario al funcionario interino n.º 595.400, nombramiento de Instructor/a y de Secretario/a, así como de adopción de medidas cautelares.

Aprobada.

N.º 271/21.- COMERCIO.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Mercados y Comercio, Salud y Consumo, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Comercio 2.0. Transformación Digital", subvencionado a la Asociación para el Fomento, Promoción y la Transformación Digital del Comercio de Córdoba.

Aprobada, fijándose como fecha de finalización del plazo de ejecución proyecto el día 30 de junio de 2021.

N.º 272/21.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Suministro de luminarias led de nueva generación en el centro logístico Mercacórdoba.

Aprobada, ascendiendo su importe a 34.000 €, IVA incluido.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,
(Fecha y firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f03787fd14f81dca4a2599ad373e134604d834b7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000005873035

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/03/2021 14:09:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

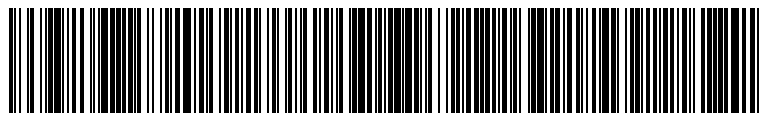
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f03787fd14f81dca4a2599ad373e134604d834b7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf